



ACTA DE CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DIRECTO 9 DE 2019

Siendo las 3:00 p.m. del día veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se reúnen en la oficina de la Gerencia de Contratos de la Dirección General de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., los abajo firmantes, con el fin de formalizar el cierre para la presentación de ofertas en el Concurso Directo 9 de 2019, adelantado para contratar el servicio de estudio y análisis del Certificado de Tradición de aproximadamente 27.700 folios de matrícula inmobiliaria y sus derivadas que hacen o hicieron parte del inventario de bienes FRISCO administrado por la Sociedad de Activos Especiales SAS.

Se procede a identificar cronológicamente los sobres que fueron radicados, de la siguiente manera:

Cuenta	No. Radicado	Fecha y hora de Radicación	PROONENTE	No. de sobres
1	CE2019-028193	23/10/2019 8:23 a.m.	CONSUCOL SAS	3
2	CE2019-028605	23/10/2019 12:05 p.m.	CAVELIER ABOGADOS SAS	3
3	CE2019-028617	23/10/2019 1:01 p.m.	FILFER SOCIEDAD DE INVERSIONES SAS	3
4	CE2019-028618	23/10/2019 1:02 p.m.	CONSORCIO HISCA Y BGOEZ	3
5	CE2019-028619	23/10/2019 1:17 p.m.	GSC OUTSOURCING SAS	3
6	CE2019-028624	23/10/2019 2:26 p.m.	CIBERGESTION COLOMBIA SAS	3
7	CE2019-028629	23/10/2019 2:55 p.m.	LIQUIDACIONES MJM SAS	3

Nota 1 Las propuestas presentadas por los proponentes UNION TEMPORAL SYG ABOGADOS YA radicado CE2019-028634 – 28/10/2019 Hora 3:08 p.m. y LEGAL VIEW SAS radicado CE2019-028650 – 28/10/2019 Hora 3:57 p.m., no son aceptadas por haberse radicado fuera del término establecido, de conformidad con el numeral 1.6 CRONOGRAMA DEL PRESENTE CONCURSO del Capítulo III de los pliegos de condiciones el cual señala: *Ni las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del concurso, de tal forma que las mismas se considerarán extemporáneas y por ende NO se aceptarán.*



ACTA DE CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Siendo las 4: 26 p.m. del día veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se entregan los sobres debidamente cerrados al abogado asignado para el proceso de contratación.

Se firma por parte de los interesados y los trabajadores de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Nombre	Cargo	Firma
Fabiola Ocampo Santa	Gerencia de Contratos	
Claudia Cardozo Amaya	Profesional Especializado II	